



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4100

C/1787/2026

Montevideo, 9 de febrero de 2026

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Abdala.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 9 de febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir
Presente:

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y por su intermedio al Banco de Seguros del Estado (BSE), el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Con relación al tema de la siniestralidad laboral, pido se informe el número de accidentes de trabajo con consecuencia de muerte entre los años 2015 y 2025, discriminando por año y rama de actividad.



Pablo Abdala
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 9/2/26	CARPETA Nº 1487/26
HORA 15.30	ASUNTO Nº 4345
FUNCIONARIO M. PIROTTI	